

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó el aplazamiento de dos encuentros correspondientes a Primera División Nacional de Fútbol Femenino.

Una vez analizado el calendario de la competición, así como las fechas más cercanas en el tiempo dentro de las posibles, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar como fecha y hora de los citados encuentros las siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

UD LAS TORRES – CD FURIA ARONA	26/06/2021	15.30
CD FURIA ARONA – JULIO SUÁREZ	29/06/2021	19.00

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 22 de junio de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez Juez de Competición